

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de una autoescala de 30 metros para Bomberos.

El día 10 de julio de 1998, la Comisión de Gobierno adjudicó a la firma «Ivelsa Ibérica, Sociedad Limitada» el suministro de una autoescala de 30 metros para el Departamento de Extinción de Incendios, por importe de 74.497.500 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 23 de julio de 1998.—El Secretario general, P. D., la Jefa del Departamento Central de Servicios de Protección Ciudadana, María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.—40.768.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la que se convoca concurso para la adjudicación conjunta del proyecto de Centro de Recogida de Residuos Valorizables y Especiales (Punto Limpio), y la gestión del servicio, mediante concurso abierto.

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1998, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, para contratar, por el procedimiento de concurso abierto, la gestión del servicio público de explotación del Punto Limpio, previa construcción del Centro de Punto Limpio.

1. *Entidad adjudicadora:*
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Referencia: Expediente Punto Limpio.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Ejecución de las obras de edificación del Centro de Recogida de Residuos Valorizables y Especiales (Punto Limpio).
- b) Plazo de ejecución: Tres meses y medio.
- c) Plazo de concesión de la explotación: Diez años.

3. *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación:*

- a) Ejecución del proyecto de construcción del Punto Limpio: Para la construcción se establece un tipo máximo de 50.000.000 de pesetas a la baja.
 - b) Presupuesto de explotación: 14.000.000 de pesetas/año, a la baja, y con incremento de IPC anual.
- Las ofertas comprenderán el IVA.

5. *Garantías:*

- a) Provisional: 1.000.000 de pesetas.
- b) Definitiva: 2.000.000 de pesetas.

6. *Clasificación del contratista:*

- a) Para las obras: Grupos C y G, subgrupos 2 y/o 6, categorías c y d.
- b) Para la explotación: Grupo III, subgrupos 5 y 8, categorías c y d.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Departamento: Secretaría General, de nueve a catorce horas.

Domicilio: Plaza Constitución, 3, 28200 San Lorenzo de El Escorial, teléfono 890 36 44, fax 890 79 07.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo plazo correspondiente para presentación de ofertas.

c) Exposición al público del pliego: El presente pliego se expone al público durante el plazo de ocho días para presentación de reclamaciones, a

partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los ventiséis días naturales siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Documentación a presentar:*

I. Sobre número 1, que contendrá la proposición económica, referida a la construcción del Punto Limpio y a la gestión del servicio.

II. Sobre número 2, que contendrá la documentación administrativa establecida en el pliego de condiciones.

10. *Apertura de proposiciones:* Al día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado o víspera de fiesta.

San Lorenzo de El Escorial, 3 de agosto de 1998.—El Alcalde.—42.002.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) por la que se anuncia concurso abierto, por el trámite de urgencia, para la contratación de las obras de acondicionamiento de camino de Villar (Tornón).

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaviciosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de camino de Villar.
- b) Plazo de entrega: Conforme al pliego de condiciones técnicas y administrativas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 9.417.083 pesetas, IVA incluido.

5. *Garantías:*

- a) Provisional: 188.342 pesetas.
- b) Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto del contrato.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villaviciosa.
- b) Domicilio: Plaza del Generalísimo.
- c) Localidad y código postal: Villaviciosa 33300.
- d) Teléfonos: 985 89 32 02 ó 985 89 32 03.
- e) Telefax: 985 89 12 94.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día hábil anterior al día señalado como último para la presentación de ofertas.

7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El día hábil siguiente transcurridos trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La señalada en los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones y los documentos que se acompañen, deberán presentarse en el Registro General en horas de nueve a catorce, excepto los sábados, que será de diez a doce treinta horas, o por correo.

8. *Apertura de las ofertas:* La apertura de propuestas se efectuará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

9. *Gastos de anuncios:* Con cargo al adjudicatario.

Villaviciosa, 30 de julio de 1998.—El Alcalde.—42.001.

Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del Corredor del Cadagua. Variante de Güeñes. Subtramo: Sodupe-Artxube. Fase I.

1. *Entidad adjudicadora:* «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Vizcaya, en nombre propio y por cuenta de ésta, de acuerdo con el Convenio específico aprobado por el Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Vizcaya de fecha 21 de julio de 1998.

2. *Objeto:* Construcción del Corredor del Cadagua. Variante de Güeñes. Subtramo: Sodupe-Artxube. Fase I.

- 3. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.
- 4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.
- 5. *Presupuesto base de licitación:* 5.661.661.684 pesetas (IVA incluido).
- 6. *Fianza provisional:* 113.233.234 pesetas.
- 7. *Fianza definitiva:* 226.466.468 pesetas.
- 8. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Cianoplan.
- b) Domicilio: Juan de Ajuriaguerra, número 52, 48009 Bilbao.

9. *Clasificación de contratistas:*

- Grupo: A. Subgrupo: 2. Categoría: E.
- Grupo: A. Subgrupo: 5. Categoría: E.
- Grupo: B. Subgrupo: 2. Categoría: F.
- Grupo: G. Subgrupo: 1. Categoría: E.

10. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite: 7 de octubre de 1998.
- b) Hora límite de entrega: Trece horas del citado día.
- c) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», Alameda Mazarredo, número 63, 4.º D, 48009 Bilbao.

11. *Apertura de las ofertas:* A las once horas del día 14 de octubre de 1998.

12. *Fecha de envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»:* 22 de julio de 1998.

13. *Gastos de publicación:* Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 23 de julio de 1998.—El Consejero-ApoDERADO, José Ignacio Ortiz Etxebarria.—40.662.

Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Vizcaya, por la que se anuncia concurso para la asistencia técnica a la supervisión del proyecto y las obras de construcción del área de servicio de la A-8, en la Solución Ugaldebieta III.

Entidad adjudicadora: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Vizcaya, en nombre propio y por cuenta de ésta, de acuerdo con el Convenio general firmado con la Diputación Foral de Vizcaya, de fecha 17 de julio de 1998.